



2017 AZA
NOV. 22

SARRERA	IRTEERA
Zk. 998980	Zk.

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario adscrito al Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras del Gobierno Vasco e Inspector de Instalaciones Radiactivas del Consejo de Seguridad Nuclear, personado el 19 de octubre de 2017 en la empresa Michelin España Portugal SA, sita en el término municipal Lasarte-Oria (Gipuzkoa), procedió a la inspección de la instalación radiactiva de la que constan los siguientes datos:

- * **Utilización de la instalación:** Industrial (Control de procesos y verificación de neumáticos).
- * **Categoría:** Segunda.
- * **Fecha de autorización de puesta en marcha:** 3 de agosto de 1982.
- * **Fecha de autorización de última modificación (MO-7):** 26 de noviembre de 2014.
- * **Finalidad de esta inspección:** Control.

La inspección fue recibida en representación del titular por D. [REDACTED] y D. [REDACTED] supervisor y operador de la instalación radiactiva respectivamente, quienes aceptaron la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la seguridad y la protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos de que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo cual se notifica a efecto de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas, así como de la información requerida y suministrada por el Supervisor de la instalación, resultó que:



OBSERVACIONES

UNO. EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO:

- La instalación consta de dos equipos medidores de espesor marca [REDACTED] modelo [REDACTED] 4, instalados en la calandria ZP-90 ubicada en el edificio 15 y los cuales contienen las siguientes dos fuentes:
 - Una fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 n/s NT 592H, con una actividad de 555 MBq (15 mCi) a fecha 28 de septiembre de 2010. ("Beta derecha").
 - Otra fuente radiactiva encapsulada de Sr-90 n/s TA 266H, igualmente con 555 MBq (15 mCi) de actividad a fecha 28 de septiembre de 2010. ("Beta izquierda").
- Se dispone para cada una de las dos fuentes de un certificado (números 1107112 y 1107111) de fuente radiactiva encapsulada de fecha 14 de julio de 2011 y de otro de estanqueidad y ausencia de contaminación fechado el 24 de noviembre de 2011. Los certificados están emitidos por [REDACTED]
- Existe documento, sin fecha, emitido por la empresa [REDACTED] y en el cual ésta se compromete a la retirada de las fuentes n⁰⁵/s NT592 y TA266 en caso de que les sea solicitado.
- En fechas 27 de octubre de 2016 y 9 de mayo de 2017 la empresa [REDACTED] realizó pruebas de hermeticidad por frotis húmedo en superficie equivalente para cada una de las dos fuentes y midió la tasa de dosis en sus proximidades con obturador cerrado y abierto, según certificados números UTPR 296-1/2015 y UTPR 138-1/2016 respectivamente, con resultados satisfactorios.
- Están previstas nuevas pruebas de hermeticidad y medida de los niveles de radiación a las dos fuentes radiactivas para noviembre de 2017, se manifestó.
- Cada 35 días personal de mantenimiento de Michelin España SA revisa el equipo medidor de espesor, comprobando los enclavamientos de seguridad y midiendo la radiación en sus inmediaciones. Los resultados de dicha revisión son registrados en la aplicación informática de mantenimiento de la empresa.



- La inspección comprobó los registros informáticos de la "Verificación mecánica": resultaron ser de fechas 8 de marzo, 26 de junio 21 de noviembre de 2016; 5 de febrero y 21 de julio de 2017; una nueva revisión estaba planificada para el 25 de octubre.
- Las comprobaciones de seguridades, así como la realización de vigilancia radiológica ambiental, son apuntados en el registro "verificación de seguridades galgas beta / ST.X". La inspección comprobó los de fechas: 31 de octubre, 16 de noviembre, 27 de diciembre de 2016; 26 de enero, 15 de febrero, 19 de abril, 17 de mayo, 22 de junio, 24 de julio, 17 de agosto y 24 de septiembre de 2017.
- En fechas 14-17 de febrero [redacted] GmbH, realizó intervención sobre uno de los medidores, según documento protocolo de reparación por esa empresa emitido y mostrado a la inspección.

DOS. EQUIPAMIENTO DE DETECCION Y MEDIDA DE LA RADIACION:

- La instalación dispone de los siguientes detectores de radiación, sobre los cuales se tiene establecido un plan con calibraciones bienales:
 - [redacted] modelo [redacted] n/s 1.363, calibrado en el [redacted] el 9 de diciembre de 2016.
 - [redacted] modelo [redacted] n/s 2.538, calibrado en el [redacted] el 15 de noviembre de 2016.

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN:

- El funcionamiento de la instalación es dirigido por D. [redacted] titular de licencia de supervisor en el campo de radiografía industrial válida hasta el 11 de noviembre de 2020.
- Para manejar los equipos posee licencia de operador en el campo de control de procesos y técnicas analíticas D. [redacted], válida también hasta el 11 de noviembre de 2020.
- El supervisor y el operador son los únicos trabajadores considerados expuestos; ambos quedan clasificados como de tipo B, y para ellos se realizó vigilancia sanitaria específica para radiaciones ionizantes con resultado de Apto en fechas 29 de enero y 10 de febrero de 2015 respectivamente, en el servicio de vigilancia de la salud de Michelin España Portugal S.A.



- El 30 de noviembre de 2014 se impartió una jornada de formación “Galgas Beta” a la que asistieron 25 personas pertenecientes a mantenimiento mecánico, eléctrico y oficina técnica, según registros de formación con firmas de los asistentes.
- El 28 de septiembre de 2017 el supervisor de la instalación ha impartido al operador una sesión recordatoria de dos horas de duración acerca del Reglamento de Funcionamiento y del Plan de Emergencia de la Instalación, según hoja de asistencia con firma de ambos.
- Para el control dosimétrico de la instalación se utilizan 26 dosímetros personales termoluminiscentes (TLD), asignados al supervisor, operador y a otros trabajadores de mantenimiento que pueden trabajar cerca de los equipos radiactivos, más uno de viaje.
- Los dosímetros son leídos por el [REDACTED] de Barcelona y los historiales dosimétricos están actualizados hasta agosto de 2017, con resultados iguales a cero.

CUATRO. INSTALACIÓN

- La zona del grupo de tirado de la calandra, en cuyo interior se encuentra el medidor de espesor con sus dos cabezales y fuentes, está rodeada por un cerramiento de metacrilato de 10 mm de grosor y altura de 2 m, y dos puertas con cerrojos enclavados con los obturadores de los cabezales. La zona delimitada por dicho cerramiento está clasificada y señalizada en sus dos puertas de entrada como zona vigilada con riesgo de irradiación.
- La inspección comprobó que los cerrojos de ambas puertas quedaban enclavados con los obturadores de los cabezales del medidor de espesor, de forma que estando abierto el obturador no es posible abrir ninguna de las puertas.
- Junto a cada medidor de espesor [REDACTED] existe un juego de luces de color rojo/verde que señala la situación del obturador: abierto o cerrado. Además existe otro juego de luces análogo en el exterior de la zona vigilada.
- Próximos a los equipos radiactivos existen sistemas de protección contra incendios: extintores, mangueras, rociadores...



CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN:

- La instalación dispone de un Diario de Operación en el cual mensualmente se anotan las horas de funcionamiento de los equipos, retirada del equipo de rayos X, dosimetría, controles de seguridad y fugas, pruebas de hermeticidad, recepción de las dos nuevas fuentes de Sr-90 el 5 de diciembre de 2014 y retirada de las viejas el 12 de diciembre de 2014 y, cuando procede, actividades de formación e incidencias.
- En el diario se refleja la intervención efectuada por [REDACTED] GmbH en fechas 14-17 de febrero sobre uno de los medidores.
- El informe anual de la instalación correspondiente al año 2016 ha sido entregado al Gobierno Vasco el 22 de marzo de 2017.
- Para la cobertura del riesgo por daños nucleares que pudieran originarse se dispone de una póliza de responsabilidad civil nº [REDACTED] establecida con la Compañía [REDACTED] sucursal en España, hallándose al corriente del abono de la prima correspondiente hasta el 31 de diciembre de 2017 según certificado mostrado a la inspección.


SEIS. NIVELES DE RADIACIÓN:

- Efectuadas mediciones de tasa de dosis (rad. γ) en las zonas de influencia del equipo medidor de espesor estando la calandra en funcionamiento, con los obturadores abiertos y tejido en medición, los valores detectados fueron los siguientes:
 - Fondo radiológico en contacto con la parte frontal del panel de metacrilato.
 - 0,16 $\mu\text{Sv/h}$ máximo en contacto con la parte derecha del panel de metacrilato, junto al cuadro eléctrico.
 - Fondo radiológico frente al cuadro eléctrico.
 - Fondo radiológico en el lado izquierdo de la calandra, junto a la puerta.
 - 0,17 $\mu\text{Sv/h}$ máximo, en la parte izquierda junto al cuadro eléctrico.
 - Fondo radiológico en el puesto de verificación CQ manual.
- Antes de abandonar la instalación, la inspección mantuvo una reunión de cierre con la asistencia de los representantes del titular, en la que se repasaron las observaciones más significativas encontradas durante la inspección.



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente Acta por duplicado en la sede del Gobierno Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, el 3 de noviembre de 2017.


Inspector de Instalaciones Radiactivas

TRAMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la instalación, para que con su firma, lugar y fecha, manifiesta su conformidad o reparos al contenido del Acta.

En LA SARTRE....., a 10..... de NOVIEMBRE..... de 2017

Fdo.: ... 

Cargo... SUPERVISOR

